

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el diez de junio de dos mil quince en el **DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA VEGETAL Y BIOLOGÍA MOLECULAR**, de la Facultad de Química, de la Universidad de Sevilla, sita en [REDACTED], en Sevilla.

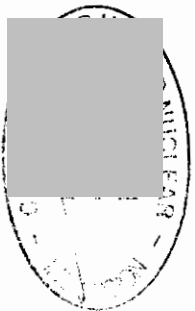
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a posesión y uso de material radiactivo no encapsulado para docencia e investigación en el campo de la Bioquímica, cuya última autorización (MO-1), fue concedida por la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, en fecha 6 de febrero de 1997.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Catedrático y Supervisor de la instalación, y D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Protección Radiológica de la Universidad de Sevilla, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

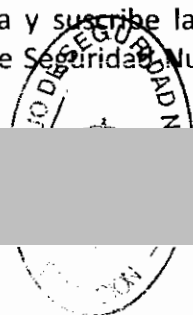
- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en un laboratorio del Departamento, sito en la 5ª planta, señalizada, provista de acceso controlado y extinción de fuego, así como superficies de trabajo, pantallas, frigorífico de almacenamiento provisto de candado.-----



- En el momento de la inspección, se encontraba almacenado material radiactivo marcado con H-3, dentro de los límites autorizado, manifestado no utilizar en la actualidad la instalación.-----
- Disponen de dos equipos para la detección y medida de la radiación, dos [redacted] nº 051517 y otro nº 045936, calibrados en la [redacted] en fecha 2015. (*)-----
- Consta que el Sº de P.R. de la Universidad, realiza periódicamente la vigilancia radiológica de la instalación.-----
- Disponen de una licencia de Supervisor.-----
- Disponen de dos dosímetros personales, de la revisión de sus registros, correspondientes a abril de 2015, no se deducen valores significativos.-----
- Disponen de Diario de Operación de ref.68.1.91, conteniendo anotaciones sobre dosimetría personal.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp. 18, relativa al informe anual de la instalación, correspondiente al año 2014.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de junio de dos mil quince.

[redacted]



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA VEGETAL Y BIOLOGÍA MOLECULAR** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

[redacted] (*) los calibrados de los equipos a los que se hace referencia en la fecha 2009
[redacted] 30.06.15



DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/26/IRA/ 1769/15 de fecha diez de junio, correspondiente a la inspección realizada en Facultad de Química. Departamento de Bioquímica Vegetal y B.M.

El Inspector que la suscribe, declara con relación al comentario formulado, en el apartado trámite de la misma, que.

Se acepta la aclaración del apartado trámite

Madrid, 6 de julio de 2015

Fdo.

